

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PRIMA ELECTRONICORP S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año 2018, a las 10:00AM, en las oficinas de la Compañía PRIMA ELECTRONICORP S.A. ubicada en la Vía Daule km 11.5 Parque California 2, Bloque D27, de esta ciudad. Reunidos se encuentran los accionistas de la compañía, los mismos que fueron debidamente convocados por la prensa con fecha 26 de marzo del 2018, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Señor Lino Aguilar Aguilar, el cual solicita a la Secretaria de la junta Econ. Viviana Quimi Vélez constate el quórum, resultando que concurren: UNO) La Sra. Maria Marcela Aveiga Rivera, propietaria de CUATRO MIL (4.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; DOS) La Sra. Maria Gabriela Granda Román propietaria de CUATRO MIL (4.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; TRES) Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; CUATRO) Ec. Yadira Yahaira Quezada Romero propietaria de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; CINCO) Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; SEIS) Ing. Edison Joseph Quezada Loayza propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) acciones de un dólar con 00/100 de los Estados Unidos de América cada una de ellas; SIETE) La compañía FEMAR S.A., debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal, la Ec. Erika Guzmán Ortega, propietaria de CUARENTA MIL CIEN (40.100) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular, la Junta por unanimidad acuerda tratar:

- 1.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y destino del resultado del presente ejercicio.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2017
- 4.- Conocer y Resolver sobre la Opinión de los auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017

Interviene el Presidente de la compañía indicando que de acuerdo al orden del día, comenzando con los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2017 elaborados por parte del departamento contable, así como el Informe de Gerencia,

Informe de Comisario y el Informe de Auditoria externa 2017, los mismos que previamente fueron entregados a los accionistas para su conocimiento, por lo que se concedió un receso para que los accionistas deliberen y en caso de existir alguna novedad sean resueltos en la presente Junta. Luego del receso, toma la palabra la Ec. Viviana Quimi Vélez, para poner en consideración de los accionistas sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017, indicando que como se evidencia una perdida tributaria de US \$32,077.52 (Treinta dos mil setenta y siete, 52/100 Dólares de los Estados Unidos de América), esta sea compensada con utilidades acumuladas las cuales ascienden a US \$248,569.19 (Doscientos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve, 19/100 Dólares de los Estados Unidos de América) El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que se sirvan dar su aprobación a los puntos tratados en el orden del día, a lo cual todos por unanimidad están de acuerdo y deciden aprobarlos. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente de la junta, Sr, Lino Aguilar Aguilar y la Ec. Viviana Quimi Vélez, quien actuó como Secretaria de la Junta que certifica - levantándose la reunión a las 11h00.

  
Maria Marcela Avelga Rivera  
Accionista

  
Maria Gabriela Granda Román  
Accionista

  
Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza  
Accionista

  
Eco. Yadiraj Yajaira Quezada Romero  
Accionista

  
Ing. Edison Joseph Quezada Loayza  
Accionista

  
Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza  
Accionista

  
Ec. Erika Maricruz Guzmán Ortega  
Gerente General - FEMAR S.A.  
Accionista

  
Lino Aguilar Aguilar  
Presidente de la junta

  
Ec. Viviana Quimi Vélez  
Gerente - Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PRIMA ELECTRONICORP S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018.

LUGAR: GUAYAQUIL

DIRECCION: PARQUE CALIFORNIA 2, BLOQUE D27, KILOMETRO 11.5 VÍA A DAULE.

HORA: 10H00 AM

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y destino de la utilidad del presente ejercicio.
- 2.- Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017
- 3.- Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2017
- 4.- Opinión de los auditores Externos sobre los Estado Financieros del ejercicio económico 2017

| ACCIONISTA                           | CAPITAL SOCIAL | PORCENTAJE | FIRMA                                                                                 |
|--------------------------------------|----------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Yadira Yajaira Quezada Romero        | 475            | 0.95%      |   |
| Welmer Jefferson Quezada Loayza      | 475            | 0.95%      |  |
| Edison Joseph Quezada Loayza         | 475            | 0.95%      |  |
| Weldyn Roger Quezada Loayza          | 475            | 0.95%      |  |
| FEMAR S.A. (Ec. Erika Guzmán Ortega) | 40.100         | 80.2%      |  |
| María Marcela Aveiga Rivera          | 4.000          | 8%         |  |
| María Gabriela Granda Román          | 4.000          | 8%         |  |
| TOTAL                                | 50.000         | 100%       |                                                                                       |

  
Ec. Viviana Quimi Vélez  
Gerente - Secretaria de la Junta